



Paseo de la  
Castellana, 278-280  
28046 Madrid  
España

Tel. 34 917 538 100  
34 917 538 000  
Fax 34 913 489 494  
www.repsol.com

16 de enero de 2012

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 15 de abril de 2011, bajo el punto 15º del Orden del Día, Repsol YPF, S.A. ha puesto en marcha el Plan de Adquisición de Acciones 2012 (el "Plan") dirigido a los empleados del Grupo Repsol YPF en España con contrato laboral indefinido que cumplan con los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan.

Este Plan permite a sus beneficiarios recibir parte de su retribución correspondiente al ejercicio 2012 en acciones de Repsol YPF, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros.

El Plan se iniciará el día 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2012. La entrega de acciones a los beneficiarios se realizará con carácter mensual.

En el día de hoy se realizará la primera entrega de acciones a los beneficiarios actuales, al precio de cierre de la acción en el Mercado Continuo Español.

Se exponen a continuación los principales datos del Plan, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, de forma individual, deberán presentar ante la CNMV algunos de sus participantes conforme a la normativa vigente:

Número de Participantes actuales	1.132
Importe total máximo en euros solicitado por el conjunto de los participantes actuales en el Plan para ser abonado en acciones	7.946.011,02€